

Fracción VI.- El plan de desarrollo, las metas y objetivos de sus programas operativos y la información completa y actualizada de sus indicadores de gestión y de resultados.

(POAS)

Tixpeual, Yucatán a 6 de julio del 2015  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

**JORGE MARTIN PUCH VICTORIN**

Titular de la UMAIP de Tixpeual

PRESENTE

En respuesta a su oficio marcado sin número , relativo al requerimiento de información del artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, respecto a las metas y objetivos contenidos en el programa Operativo Anual.

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 inciso C fracción II, 61 Fracción III, 116 Y 119 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo comprendido **del 31 julio del 2014 al 30 de junio del 2015**; toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contenga las metas y objetivos del programa operativo anual del H. ayuntamiento de Tixpeual.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
TIXPEUAL, YUCATÁN  
2012-2015

Roberto Cauich Chale  
Secretario municipal



Jorge Martín Puch Victorin  
Titular UMAIP

Fecha de actualización de la información: 6 julio 2015